



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.976.-

Asunción, 15 de noviembre de 2016

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.426, **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXCLUSIÓN DE UN SUBOFICIAL E INCLUSIÓN DE UN SUBOFICIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN EN LA NÓMINA DEL PERSONAL MILITAR AUTORIZADO A VIAJAR A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA REPÚBLICA DE CHIPRE**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 10 de noviembre del año en curso.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.426.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXCLUSIÓN DE UN SUBOFICIAL E INCLUSIÓN DE UN SUBOFICIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN EN LA NÓMINA DEL PERSONAL MILITAR AUTORIZADO A VIAJAR A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA REPÚBLICA DE CHIPRE.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 5 de la Constitución Nacional, y según lo solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional, con Mensaje N° 367 del 2 de febrero de 2016, autorizar la exclusión de un Suboficial e inclusión de un Suboficial de las Fuerzas Armadas de la Nación en la nómina del Personal Militar autorizado a viajar a la República Argentina y a la República de Chipre, por Resolución N° 1018 del 17 de diciembre de 2015, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, para conformar el Contingente Paraguayo que integrará la Fuerza Tarea Argentina (FTA) N° 47, que será desplegado en la Misión de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), desde la segunda quincena de febrero de 2016 hasta la segunda quincena de febrero de 2017, cuya nómina es la siguiente:

Exclusión

1. Sargento Ayudante Artillería *Derlis Gustavo Ayala Álvarez*

Inclusión

1. Suboficial Principal Caballería *Sergio Cesar Martínez Esterio*

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Oscar Salomón
Oscar Salomón
Secretario Parlamentario



Roberto Acevedo Quevedo
Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores